



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 17.

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS LUIS IVÁN GUTIERREZ MORALES

Laja, 02 de enero de 2014.

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios.
- 2.- D.A N° 5.585 de fecha 27.11.2013, que aprueba Programa "Olimpiadas Municipales 2013".
- 3.- D.A N° 5.893 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Recreativos 2014.
- 4.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios del Señor Luis Iván Gutiérrez Morales, Rut 12.768.553-3, como proveedor de ampliación Olimpiadas Municipales.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a su respectivo centro de costos y cuentas, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secretaria Municipal ✓
- DIDECO
- Archivo Deporte